

LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

AÑO II. NÚM. 65

Peñafiel, 7 de Noviembre de 1907.

REDACCIÓN
Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

SEGUNDA ASAMBLEA REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

en Peñafiel durante las ferias de San Eugenio

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación en unión y con la cooperación del Ilustre Ayuntamiento, Comunidad de Labradores, Sindicato Agrícola de esta villa y demás Sociedades de la región, en cumplimiento de lo acordado en la primera Asamblea celebrada en Aranda de Duero, ha dispuesto celebrar la segunda en esta villa, durante las ferias de San Eugenio y en los días 16 y 17 del corriente mes.

La grave crisis por que atraviesa nuestra región con la terrible plaga filoxérica que amenaza concluir con nuestra principal riqueza, hace que nos preocupemos con urgencia de buscar los medios de reconstituir nuestros viñedos, estudiando las soluciones que sean más prácticas y sencillas, y por consiguiente éste ha de ser uno de los temas principales que se han de tratar.

Asunto no menos importante es el buscar por otros medios la riqueza que se pierde haciendo que ya que la Providencia dotó á esta región de ríos con abundantes aguas, no sean éstas aprovechadas en riegos que bien dirigidas convertirán nuestras vegas y valles en grandes veneros de riqueza; por eso trataremos con extensión de la canalización del Duratón, aprovechando los grandes depósitos ó pantanos que la Naturaleza nos brinda y del estudio de pantano de Casar en el río Rianza y la prolongación del Canal Reina Victoria. Si esto lo llegáramos á conseguir, la Ribera de Duero nada tendría que envidiar á las comarcas más fértiles de España.

No es menos importante el estudio de los medios de creación de Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales, Bancos ó Sociedades de Crédito agrícola que son la principal palanca para el desenvolvimiento de la riqueza agraria.

Y últimamente se estudiarán cuantos problemas afectan á la Agricultura, como labores, simientes, abonos y el importantísimo problema de la repoblación forestal.

La Comisión invita á cuantas personas que por sus estudios, sus observaciones prácticas sobre el cultivo puedan ilustrar á la Asamblea, asistan, así como á todos los agricultores de la región.

Las inscripciones y adhesiones á la Asamblea se dirigirán á la redacción de LA VOZ DE PEÑAFIEL, órgano oficial de la Asociación, quien con gusto les facilitará cuantos datos y noticias deseen.

Peñafiel, 1.º de Noviembre de 1907.

El Alcalde, *Saturnino Alvarez*.—El Presidente de la Asociación, *Diego Arias de Miranda*.—El Presidente de la Comunidad de Labradores, *Pedro Núñez*.—El Director de LA VOZ DE PEÑAFIEL, *Angel Barroso*.—El Secretario general, *Antonio Fernandez de Velasco*.

*
**

Como verán nuestros lectores en la convocatoria van expuestos los temas principales que se han de tratar en la Asamblea. Además si hay tiempo suficiente se tratarán el de emigración y otros de interés general.

No hemos de encarecer lo importantísimo que ha de resultar para la región un movimiento de opinión tan importante como el que ha de tener lugar.

La Agricultura en España ha empezado su camino con paso firme y seguro y el despertar del letargo en que yacía, no ha sido debido á otra causa más que á ese gran movimiento que se ha empezado desde hace pocos años con la constitución de las Federaciones agrarias de todas las regiones. Este movimiento ha llamado poderosamente la atención de los poderes públicos, y hoy vemos con satisfacción lo mucho y bien que se trabaja en el Ministerio de Fomento, secundado con gran celo por el infatigable Director de Agricultura señor Vizconde de Eza.

Son muchas las adhesiones que recibimos y bastantes las solicitudes de inscripción y desde ahora podemos asegurar que la Asamblea ha de resultar un acto serio y de resultados positivos.

¡AMOR!

Nido de ruiseñores, ocúltanse en mi alma. Con el amor despiertan; bullen, alegres cantan.

Yo bebo de mi vino! Tengo una copa mágica. El hueco de una perla, con una gota basta!

Perdura la poesía; el genio abre sus alas. El cielo se extremece; el éter se abriga. El corazón se eleva; arde en su luz el alma. El cerebro chispea y la pasión se exalta.

Cual lámpara del orbe enciende el sol sus llamas; cascadas de topacios en los abismos saltan. Del cielo se sonríe la bóveda estrellada; la tierra es que suspira: naturaleza canta!

La triada del poeta, la estrofa provenzala, desbórdase en los juegos. ¡La flor busca en sus ansias!

Sin lemas el escudo y la visera alzada, por *prez* de la mas bella, romper quiero una lanza!

Por una flor tan sólo yo vengo á la batalla... El laud por arma llevo; ni acero ni coraza.

Violetas de amatista; caléndulas de plata; rosas de oro candente; el trebol de esmeralda; libélulas de esmalte; cigarras argentadas; cintas de gasa y seda y crujidoras bandas... ¡Eso busca el poeta, el de la ciencia gayá. De amor en regias cortes la gloria es su esperanza!

Donde el amor palpita, todo de amor nos habla. Amor todo lo llena. ¡Amor nos avasalla! Por una flor se lidia, la lucha es empeñada; la poesía brota; los felibres se exaltan.

El ritmo de los versos modula sus cascadas; la *prez* á la mas bella. ¡La gloria es quien lo canta!

Del señorial castillo, de torres albarranas. El de vetustos muros y de anchurosas cavas; donde el pendón crujiente ondeaba con las auras; el de homenaje esbelto y almenas dentelladas; de recios matacanes y ladroneras pardas, de estrechas saeteras y de fenestras y anchas... ¡Ventanas misteriosas, de rejas barreadas, en donde el sol se abisma de luz, como una espada!

Sobre el ferrado puente que pende en las portadas, el maderamen rudo salva las hondas cavas; el secular castillo, cual roca cincelada, severo, majestuoso, erguido se levanta. Los valles señorea, domina en las montañas. Se rompe allí el torrente, ruiendo en los quebrados. Cubierta de patina destilan sus murallas, el agua de las nieblas cual puras gotas de ámbar.

Todo es tristeza en torno. Parece que una gasa le envuelve con sus pliegues, ingravidas, opálicas..

Los poéticos castillos parece que nos hablan con sus oscuras moles de tiempos que no pasan! ¡Qué roca más sombría! Más tras de las murallas sus patios son pensiles; nidos de amor sus cámaras. La vida allí palpita; allí se ríe y se ama. Es *Reina de belleza* la hermosa castellana. Habrá siempre poesía, Dios mío! Mientras haya una mujer hermosa, tendrá armonía el arpa!

Allá en los anchos patios, tras de las rocas pardas, entre la arcada aérea al trono se levanta. Allí reina en las fiestas, en cortes soberana, el *hada del castillo*, la hermosa castellana...

Los dulces trovadores con sus laudes hablan; los cantos armoniosos el ánimo arrebatan. Por una flor tan solo, se anuncia la batalla. ¡Preciada lid de amores! ¡Las galanuras saltan!...

¡Amor! En estas cortes brilló *Clemencia Isaura*. El genio del poeta, la rubia provenzala!

El sirgo retorcido, las galas argentadas, cual nubes las rodean en sus etéreas galas. Adornan sus cabellos las cintas de esmeralda; de perlas los collares rodean sus gargantas. Cual búcaro sangriento lleno de perlas blancas, aquella boca dulce que mieles destilaban; aquellos ojos negros detrás de las pestañas, cual dos diamantes negros en donde ardía un alma; hermosa era entre hermosas la incomparable dama! En la amorosa corte domina como una hada! Como una reina altiva la esbelta castellana, tras de los pardos muros, amando dominaba.

El habla de *Provenza* volaba hasta mi patria. Los dulces trovadores por el amor cantaban.

La verde enredadera de flores azuladas, sus campanillas prende y en el rosal se abrazan. La fuente rumorosa sus cristalinas aguas, en gotas de brillantes desbórdase en las tazas. Y allá en el alto muro de pétreas filigranas, la golondrina oscura con alegría charla.

¡Amor! ¡Amor sublime! Amor todo lo alcanza. Dulzuras de la vida. ¡Amor! todo nos basta.

Alados, misteriosos, los silfos y las hadas, los genios de la reina entre las brumas pasan!

¡Amor! el cielo vibra. ¡Amor! las liras cantan. ¡Amor! dicen las aves. ¡Amor! las flores hablan. Cantar de ruiseñores en frondas perfumadas; pintados pajarillos de alada seda y gasas... Y con la luz vestidas libélulas erráticas, las lindas mariposas revuelan en bandadas.

Perfumes de violetas y rosas encarnadas; arrullos de palomas, que lloran en su charla; las tórtolas que gimen; suspiros que dá el aura; los frondas que se agitan, con sus coronas mágicas. Las fuentes cristalinas, cuyas hirvientes aguas en las marmóreas pilas cayendo murmuraban...

¡Dios mío! Que no vea sin flores la campaña; las rosas sin perfume; los cielos sin sus gasas; sin mieles las colmenas; sin hojas la enramada; las ondas sin espumas y sin rumor el agua!... El sol sin luz de fuego; la luna triste y pálida; los labios con suspiros; los ojos con las lágrimas!... Sin perlas

los collares; el ser sin esperanza; sin niños los hogares y sin amor las almas!

¡Amor! es nuestra vida. Todo sin ti nos falta. La sangre y la existencia con el amor se abrasan!

A Dios el alma toda. Amor todo á la Dama. Al Rey la hacienda y vida... ¡El Rey era la Patria!

JOSÉ DE PAZOS.

Ayuntamiento Constitucional de Peñafiel

GRAN FERIA DE SAN EUGENIO

Los días 15, 16, 17 y 18 de Noviembre

El Ayuntamiento de esta villa, deseando que la feria que con tanto éxito se inauguró el pasado año, ha acordado para el presente la confección de un extraordinario programa de festejos.

PREMIOS

Se concederán bastantes premios en metálico para los mayores grupos y mejores ejemplares de ganado mular, lechares, boyal, asnal y caballar.

El ferial de ganados y puestos públicos exentos de derechos.

Premios á los grupos de madera labrada y de carpintería.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

Teníamos en cartera un artículo censurando la R. O. del Ministro de Hacienda referente á Sindicatos Agrícolas y cuyo articulado era lexivo para la vida de tan importantes organismos; nos hacíamos eco de las quejas y protestas que nuestros compañeros en la prensa agraria y los diarios políticos exponían en sus columnas, cuando la noticia que por conducto autorizado recibimos, nos ha hecho variar de rumbo.

Verdad es que hay algunas sociedades que se disfrazan con el nombre de Sindicatos, Comunidades ó nombres agrícolas, para eludir el pago á la Hacienda en sus empresas mercantiles; esos fueron los propósitos del señor Ministro, evitando un escandaloso fraude.

Una Comisión de las Sociedades católico-obreras con la del Banco de León XIII, ha conferenciado con el señor Maura, pidiendo amplíe el plazo de dos meses que el reglamento concede, para incoar los expedientes de exención fiscal y le entregó un concienzudo trabajo resumen de las principales modificaciones que creen necesarias introducir en el reglamento, á fin de que éste no destruya la multitud de Sindicatos y Cajas populares de crédito, que en estos años se han constituido al amparo de tan nobles y generosas disposiciones, las cuales por los pequeños elementos de que disponen, no pueden cumplir los requisitos que el nuevo reglamento exige en cuanto á su constitución y contabilidad.

También manifestó la Comisión al señor Maura, que las sanciones del reglamento son demasiado severas y que se excluye sin razón de los beneficios de la ley á los braceros ó propietarios que no tengan su residencia en el lugar donde se constituya el Sindicato.

El Presidente del Consejo, ofreció estudiar las bases que le entregaron y pasarlas al señor Osma, insistiendo en que el Gobierno está poseído de los mejores deseos respecto á los Sindicatos de buena fe.

La Comisión espera que al fin se atenderán los justos deseos de los Sindicatos.

Mil plácemes merecen los señores duque de Bailén, conde de Bernar, marqués de Hinojosa y don Carlos Martín Álvarez que forman la Comisión por la brillante defensa que hacen en favor de las Sociedades agrícolas. Ese es el verdadero camino y el más acertado para llegar á conseguir, siempre lo que es de razón y justicia, puesto que el camino opuesto, ó sea el de la algarada ó el motín que no va siempre por el interés de los agricultores, sino que tras él esconde el arma política con que fustigar al Gobierno, ó bien yendo tras el interés particular ó el egoísmo de empresa, entonces el resultado es contraponente y no puede conseguir las pretensio-

nes de los organismos que creen lesionados sus intereses.

Esperemos, pues, confiados que nuestro pleito está confiado á buenos defensores, y no hemos de tardar muchos días sin que los deseos de la Comisión se vean satisfechos.

Lo que sí hemos de estar alerta, es para evitar que con el pretexto de Sociedades agrícolas se mezclen otras que lleven el espíritu mercantil y á la sombra de los beneficios que la ley concede en nuestros organismos agrarios, quiera hacer el negocio desacreditándonos y dando lugar á que se nos pongan cortapisas.

Agricultura y Ganadería

REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

Una vez más hemos de aplaudir la incansable labor del activo Ministro de Fomento señor González Besada.

Después de la ley tan importante y beneficiosa para la agricultura, como la de colonización interior, aparece en la *Gaceta* el nuevo decreto reorganizando los servicios agronómicos y haciendo un verdadero Código completo de Agricultura, sistematizando las disposiciones vigentes y completándolas para formar un conjunto orgánico.

Todos los servicios están perfectamente marcados y distribuidos en los tres títulos consagrados respectivamente á los Servicios centrales de Agricultura y Ganadería, á los Servicios regionales y á los Servicios provinciales.

Los medios que se crean en las granjas regionales para dar facilidades de adquirir la enseñanza á todas las clases sociales, especialmente á los obreros, soldados, etc., el establecimiento de la enseñanza ambulante, por medio de Asambleas, etc., ha venido á satisfacer una de las aspiraciones de la clase agrícola.

Nosotros que constantemente venimos publicando la necesidad de la instrucción agrícola; nosotros señalábamos ese camino que es el de la regeneración agraria, vemos con satisfacción inmensa que en muy poco tiempo la Agricultura española, ha dado un gran avance.

Felicitemos con entusiasmo al señor Besada y copiamos á continuación tan importante decreto, extractando lo posible por el espacio de que disponemos.

El real decreto sobre organización de los servicios de agricultura y ganadería, de que ya tienen noticia nuestros lectores, tiene por objeto la recopilación de cuantas disposiciones había para el ramo de Agricultura, acomodándolas en su organización á la del Consejo superior de la producción y Consejos provinciales y á lo preceptuado por el real decreto de 17 de mayo último y al presupuesto que se proyecta para el año de 1908.

El título primero comprende los servicios centrales de agricultura, ganadería é inspección, creándose, por lo que á los primeros se refiere, los cuatro negociados siguientes: primero, enseñanza técnica, cultivo y plaga del campo; segundo, informaciones agrícolas; tercero, mejoras agrarias, y cuarto, acción social.

Los servicios de ganadería, que se clasifican en cuatro grupos: primero, enseñanza y mejora pecuaria; segundo, transporte y venta de ganados; tercero, higiene y policía sanitaria, y cuarto, propaganda y asociación.

Los servicios encaminados al fomento de los intereses pecuarios, higiene zootécnica, mercados y mataderos, tendrán en este ministerio una inspección que los haga efectivos en armonía con el de Gobernación.

La inspección de los servicios de agricultura se encomienda á la Junta Consultiva Agronómica y á la sesión de Agricultura del Consejo superior de la Producción.

El título segundo se refiere á los servicios regionales, que son: primero granjas Escuelas prácticas de agricultura regionales, que serán establecimien-

tos de propaganda agrícola y de enseñanza; segundo establecimientos especiales de enseñanza y experimentación agrícola, y tercero servicio regional.

En cada granja se darán las siguientes enseñanzas:

1.º «Secundaria», en dos años, para propietarios ó hijos de éstos y jefes de labranza que deseen adquirir los conocimientos para perfeccionar sus cultivos.

2.º «Internado de obreros». La duración será de un curso solar esencialmente práctico, asignándose á los alumnos una retribución por su trabajo manual.

3.º «Cursos breves de invierno» para pequeños labradores. La duración de esta enseñanza será de tres meses.

4.º «Cursos breves para obreros» (de quince días de duración).

5.º «Enseñanzas para maestros de escuelas», que se darán en las épocas de vacaciones, asignándose una remuneración con el fin de estimular á que concurran á las clases; y

6.º «Enseñanza agrícola á los soldados». Se consideran establecimientos especiales las estaciones agronómica, patológica, de ensayo de semillas, de ensayos de máquinas é instrumentos agrícolas, olivicultura, etnológicas, industrias derivadas de la eche, sericícolas ampelográficas, apicultura y avicultura.

Para el servicio regional se considera actualmente España en 18 regiones; como los servicios provinciales, se organizan en servicio técnico administrativo y servicio social agrario.

El primero, á cargo de un ingeniero agrónomo, tendrá á su cargo las estadísticas de la producción de cereales, vinos, aceites de todas aquéllas cosechas que, aun cuando comprendan limitado número de provincias, conviene conocer, para tener estadística completa de la producción española. Además, se le encomienda cuanto concierne á mejoras agrícolas, técnica é irrigación.

El servicio social agrario, tiene por objeto cumplir las funciones de enseñanza y educación, encomendadas á los Consejos provinciales de agricultura y ganadería.

Para desempeñar este servicio habrá en cada provincia un ingeniero agrónomo, que tendrá á su cargo un laboratorio y campos de demostración, realizando este funcionario el desempeño de la cátedra ambulante.

Estos ingenieros darán al agricultor en todo momento, los consejos de que hayan menester.

Trimestralmente se verificarán en las respectivas Granjas regionales, Asambleas que durarán diez días, á las cuales concurrirán los ingenieros agrónomos encargados en cada provincia del servicio social agrario.

A los ingenieros encargados de este servicio se les adjudicará, mediante concurso, dos premios, cuya consignación aparece en el proyecto de ley de presupuestos.

La cátedra ambulante consistirá en conferencias en los pueblos y consultas por escrito, con lo que setiende á divulgar los elementales conocimientos indispensables para el mejoramiento agrícola.

Noticias

El día 3 se verificó la inauguración de las escuelas de adultos, notándose más animación que en los años anteriores. Recomendamos con interés á los jóvenes trabajadores se aprovechen de un beneficio tan importante y observen la corrección y compostura que á estos sitios se deben.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Miguel Gómez Bonilla, que ha venido á esta villa comisionado por el Sindicato de regentes de Adrada, para tratar asuntos relacionados con la Asamblea.

La falta de espacio y la paralización que á causa de los temporales ha producido en los mercados,

ha sido causa de suspender nuestra información mercantil. Los mercados acusan firmeza en el trigo pagándose en esta villa á 50 y 1/2 las 94, habiéndose concertado la venta de algunos vagones, centeno á 32, cebada á 30, avena á 20; en los demás mercados de la región se cotiza á iguales precios.

La cosecha de vino ha sido con corta diferencia igual á la del año anterior, pues aún cuando no tenemos los datos exactos se aproximará á 107.000 cántaros, siendo muy superior la calidad de los mostos. Los precios de los mostos á 10 reales, pagándose en Pesquera hasta 10 y 1/2 y 11 y en Castriello de 9 á 10.

El que desee tener buen reloj acuda á lo relojería de Celestino de Juana y quedará altamente satisfecho. Sus composturas son garantizadas y los precios muy económicos.

Al entrar en prensa nuestro número anterior, recibimos atenta invitación de nuestro compañero el director de la Revista Mercantil y Presidente del Sindicato Nacional de defensa agrícola, don Pedro Miguel, en la que nos indicaba la necesidad de mandar telegrama de protesta.

Ya lo habíamos hecho y como la contestación fué que el Presidente del Consejo atendería los deseos de la Comisión según decimos en el artículo que trata este asunto, creemos debe esperarse la resolución definitiva.

El día 1.º de los corrientes, festividad de Todos los Santos y comenzándose á cumplir el acuerdo de la junta local de Prisiones de este partido, se celebró el Santo Sacrificio de la misa en la cárcel de esta villa, que fué oída con singular fervor por los detenidos en ella.

Asistieron al acto el celoso señor juez de primera instancia don Juan Alberto López-Colmenar y vocales de la expresada junta señor Alvarez Lubiano, García Sinoiva y González Torres, Alcalde, Juez municipal y Notario respectivamente de esta villa.

HELIODORO URUEÑA Y COMPAÑÍA

LIBERTAD 22, (frente á Calderón)

VALLADOLID

Es la casa más recomendable por sus inmensas existencias y precios baratísimos.

Ha fallecido en Madrid el eximio poeta vallisoleitano don Emilio Ferrávi, notable académico y honra de las letras castellanas. Su muerte ha sido muy

sentida por los amantes de la literatura y por los muchos amigos que en la provincia tenía. Descanse en paz.

Se pone en conocimiento de los cultivadores de remolacha contratados con la Azucarera Palentina, que desde esta fecha se encuentra abierta la báscula en esta estación para que lleven la remolacha recolectada.

La Diputación provincial de Burgos, ha consignado en su presupuesto tres mil pesetas para la creación de un vivero de vides americanas en la villa de Gumiel de Izán, encargándose de la dirección el ingeniero de la provincia.

†

EL SEÑOR

D. JORGE SABIRÓN

HA FALLECIDO EN LUGO DE JILOCA

EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1907

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

— R. I. P. —

Su desconsolada esposa doña Rosa Polo; hijo don Cipriano Sabirón; hija política doña Isabel Laporta; nietos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

NUEVOS JUECES MUNICIPALES

Distrito de Peñafiel

- Bahabón.—J., Francisco Alonso; f., Julián Martín.
- Bocos.—J., Régulo Alvarez; f., Valentín Díaz.
- Campasero.—J., Marcos Plaza; f., Florencio Hernando.
- Castriello de Duero.—J., Juan Rodríguez; f., Juan Sacristán.
- Canalejas.—J., José Navas; f., Hilario de la Fuente.
- Corrales de Duero.—J., Celestino Benito; f., Ventura Granada.
- Curiel.—J., Manuel García; f., Félix García.
- Fompedraza.—J., Santos Sanz; f., Regino Benito.

- Langayo.—J., Juan de Frutos; f., Celestino Peña.
- Manzanillo.—J., José Peña; f., Antonio Arranz.
- Montemayor.—J., Felipe García; f., Alberto Bachiller.
- Olmos de Peñafiel.—J., Bruno Navarro; f. Miguel de la Fuente.
- Padilla de Duero.—J., Pedro Serrano; f., Faustino Medina.
- Peñafiel.—J., Francisco Alonso; f., Constantino Alvarez.
- Pesquera de Duero.—J., Miguel Arranz; f., Gregorio Espinosa.
- Piñel de Abajo.—J., Jerónimo García; f., Gabriel Lubiano.
- Piñel de Arriba.—J., Baltasar Niño; f., Francisco Sanz.
- Quintanilla de Abajo.—J., Vicente Tejero; f., Melitón Pelayo.
- Quintanilla de Arriba.—J., Isidoro Carrascal; f., Francisco Repiso.
- Rábano.—J., Alejandro Burgos; f., Tomás Cano.
- Roturas.—J., Salustiano Martín; f., Marcelino Bombín.
- San Llorente.—J., Demetrio Miguel; f., Pedro Arranz.
- Santibáñez de Valcorba.—J., Juan Tejero; f., Segundo Berzosa.
- Sardón de Duero.—J., Ciriaco Parra; f., Lino Velenda.
- Torre de Peñafiel.—J., Vicente Martín; f., Eloy Arribas.
- Torrescárcela.—J., Claudio Pascual; f., Apolonio de la Fuente.
- Valbuena de Duero.—J., Anecto Moral; f., Anecto Moral.
- Valdearcos.—J., Bernardo Aguado; f., Luis Aguado.
- Viloria.—J., Eulogio Velasco; f., Miguel Matanzas.

CONTRIBUCIONES

1.ª zona de Peñafiel

- Recaudador, don Longinos Sordo Andrés.
- Auxiliar, don Juan Bautista Mínguez.
- Bocos, 8 de Noviembre; Canalejas, 10 de ídem; Castriello de Duero, 4 y 5 de íd.; Corrales, 6 de ídem; Curiel, 11 de íd.; Fompedraza, 7 de íd.; Langayo, 10 de íd.; Manzanillo, 9 de íd.; Olmos de Peñafiel, 3 de íd.; Padilla, 15 de íd.; Peñafiel, 11 12 y 13 de íd.; Pesquera, 4 y 5 de íd.; Piñel de Abajo, 2 y 3 de íd.; Piñel de Arriba, 2 de íd.; Rábano, 8 de íd.; Roturas, 1.º de íd.; San Llorente, 6 de íd.; Torre de Peñafiel, 9 de íd.; Valdearcos, 7 de íd.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

Servicio de trenes de la línea de Valladolid á Ariza desde 1.º de Noviembre de 1907

TRENES ASCENDENTES

Estaciones	CORREO TREN NÚM. 801			MIXTO TREN NÚM. 809				MIXTO TREN NÚM. 811		
	Llegada	Parada	Salida	Llegada	Parada	Salida	Llegada	Parada	Salida	
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	
Ariza			2 35			15 45				
Monteagudo	3 1	1 3	2 16	23	1 16	24				
Chércoles	3 27	6 3	3 33	17	1 17	7				
Aléntisque	3 55	1 3	5 17	39	2 17	40				
Morón de Almazán	4 4	2 4	4 17	51	2 17	53				
Coscurita	4 15	15 4	3 30	18	6	15 18	21			
Almazán	4 40	2 4	4 18	34	6 18	40				
Barca y Matute	4 52	1 4	5 18	53	1 18	54				
Rebollo	5 11	1 5	12 19	24	1 19	25				
Berlanga de Duero	5 31	2 5	33 19	53	2 19	55				
Quintana de Gormaz	5 46	1 5	47 20	12	1 20	13				
Osma	6 6	6 6	12 20	40	20 21					
San Esteban de Gormaz	6 26	2 6	28 21	20	5 21	25				
Velilla (Apeadero)	6 42	1 6	43 21	44	1 21	45				
Langa	6 54	1 6	55 22	1	5 22	6				
La Vid	7 5	2 7	7 22	20	2 22	22				
Vadocondes	7 21	1 7	22 22	42	2 22	44				
Aranda de Duero	7 35	15 7	50 23	25	23 25					
Castriello de la Vega	8 1	1 8	2 28	89	3 28	42	16 44	2 16	16	
Roa de Duero	8 18	2 8	20 0	2	15 0	17	16 36	15 16	51	
San Martín de Rubiales	8 31	1 8	32 0	30	5 0	35	17 4	3 17	7	
Bocos	8 42	1 8	43 0	48	1 0	49	17 18	1 17	19	
Peñafiel	8 52	6 8	58 1	20	6 1	40	18 9	16 18	25	
Quintanilla de Arriba	9 9	1 9	10 1	34	8 2	9	18 46	5 18	51	
Quintanilla de Abajo	9 27	1 9	28 2	1	12 2	33	19 3	6 19	9	
Sardón de Duero	9 38	1 9	39 2	21	14 3	8	19 30	8 19	38	
Tudela de Duero	9 55	2 9	57 2	54	1 3	28	19 57	1 19	58	
Laguna de Duero	10 12	1 10	13 3	27	15 3	55	20 10	5 20	15	
Valladolid (Ariza)	10 23	2 10	25 3	40						
Valladolid (Norte)	10 30			4						

TRENES DESCENDENTES

Estaciones	CORREO TREN NÚM. 802			MIXTO TREN NÚM. 810				MIXTO TREN NÚM. 812		
	Llegada	Parada	Salida	Llegada	Parada	Salida	Llegada	Parada	Salida	
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	
Valladolid (Norte)			17			0 0			6 50	
Valladolid (Ariza)	17 5	2 17	7 0	5	15 0	20	6 55	15 7	10	
Laguna de Duero	17 18	1 17	19 0	31	1 0	32	7 25	1 7	26	
Tudela de Duero	17 35	2 17	37 0	58	10 1	8	7 49	5 7	51	
Sardón de Duero	17 54	1 17	55 1	31	10 1	41	8 15	7 8	22	
Quintanilla de Abajo	18 5	1 18	6 1	54	8 2	2	8 37	5 8	42	
Quintanilla de Arriba	18 23	1 18	24 2	26	8 2	34	9 6	8 9	14	
Peñafiel	18 36	6 18	42 2	50	20 3	10	9 30	25 9	55	
Bocos	18 51	1 18	52 3	21	1 3	22	10 6	1 10	7	
San Martín de Rubiales	19 2	1 19	3 3	35	8 3	43	10 20	3 10	23	
Roa de Duero	19 14	2 19	16 3	56	15 4	11	10 30	15 10	55	
Castriello de la Vega	19 32	1 19	33 4	31	5 4	36	11 11	5 11	16	
Aranda de Duero	19 45	25 20	10 4	50	80 5	20	11 30			
Vadocondes	20 23	1 20	24 5	36	2 5	38				
La Vid	20 40	1 20	41 6		2 6	2				
Langa	20 52	2 20	54 6	18	6 6	24				
Velilla (Apeadero)	21 5	1 21	6 6	40	4 6	44				
San Esteban	21 22	1 21	23 7	6	2 7	8				
Osma	21 37	6 21	43 7	28	15 7	43				
Quintana de Gormaz	22 4	1 22	5 8	16	1 8	17				
Berlanga	22 16	2 22	18 8	32	2 8	34				
Rebollo	22 39	1 22	40 9	14	1 9	15				
Barco y Matute	23	1 23	1 9	45	1 9	46				
Almazán	23 12	6 23	18 10	1	6 10	7				
Coscurita	23 30	10 23	40 10	22	15 10	37				
Morón de Almazán	23 53	2 23	55 10	54	2 10	56				
Aléntisque	0 7	1 0	8 11	13	1 11	14				
Chércoles	0 23	1 0	24 11	33	1 11	34				
Monteagudo	0 41	1 0	42 11	56	1 11	57				
Ariza	1		12 20							

Observaciones: El tren correo 801, enlaza en Coscurita con el correo de la línea de Soria, núm. 8 y en Ariza, con los correos de Madrid-Zaragoza, núms. 845 y 842.

Observaciones: El tren correo 802, enlaza en Ariza con los trenes correos de Madrid y Zaragoza, núms. 845 y 846 y en Coscurita con el correo núm. 2 de la línea de Torralba á Soria.

Sección de anuncios

“La Agrícola, (de Pamplona)”

Sociedad Anónima de Créditos, Seguros y Explotaciones agrícolas
Capital social: Ptas. 2.000.000

Seguros de ganados y préstamo al 6 por 100 con la garantía de los mismos. Venta de mulas al contado y á plazos. Precios económicos. Sección «Euskaria» de seguros sobre la vida. Varias y ventajosísimas combinaciones en este Ramo, garantizadas por la «Munchener Ruckversvcherungs Gésellschaft» de Munich (Alemania), con su capital social de francos 25.000.000 y sus reservas especiales de más de 22.000.000.

Para detalles al Delegado Inspector en Valladolid

D. Luis Lazcano, Montero Calvo, 29, 2.º

Gran Comercio de tejidos de Pedro Madrigal

Donde encontrará el público grandes novedades en camisería, corbatería, gorros y faldones para cristianar, bordados y puntillas, sombreros y gorras. Se confeccionan ropas para caballero y niños; se toman medidas. Grandes existencias en calzado de todos los tamaños y clase, y armas de todos los sistemas.

Depósito de las máquinas *Singer* para coser y hacer medias y piezas de recambio para las mismas:
Calle de la Judería, núm. 3, (por debajo de la Carcel)

Para vestir con elegancia y economía Gregorio Hernández

Boulevard, 29 y Constitución, 7

VALLADOLID

Gran medalla de oro: Exposición 1906

Taller de Mármoles de Julián Conde

DESPACHO: SANTANDER, 6 y ZÚÑIGA, 30.—VALLADOLID

Casa especial en trabajos para Cementerios.
Capillas, Altares, Panteones, Sarcófagos, Tumbas, Pedestales, Estátuas, Lápidas, etcétera, etc.
Construye toda clase de obras de Arquitectura, Escultura y Adorno, en mármol y piedra.
Chimeneas, Baños, Pilas, Fregaderos, Mosáicos, etc., etc.
Mármoles de todas clases y colores nacionales y extranjeros.

Adolfo Moral GUARNICIONERO

Gran surtido en aparejadas de carros de varas, colleras de labranza de todas clases, albardas y albardones.

Especialidad en toldos de lona blanca y embreada; esterajes para carrros, collerones y cuerpos á precios económicos.

PEÑAFIEL.—Calle del Puente

RELOJERÍA

DE

Celestino de Juana González

Venta de relojes garantizados de todas clases y gran surtido en cadenas.

Colocación y composturas de relojes de torre.

Se hacen con perfección toda clase de trabajos y encargos de relojería

AL CONTADO Y Á PLAZOS PARA LOS MUNICIPIOS

FRENTE Á LOS PP. PASIONISTAS

Próximo al juego de pelota

● PEÑAFIEL ●

La Crisis Agrícola y Pecuaria en Esp.^{na}

Y SUS VERDADEROS REMEDIOS

por

D. Santiago Martínez Maroto

Se vende en la Administración de este periódico al precio de cuatro pesetas. Los señores suscriptores tienen el beneficio de 50 por 100.

El distinguido Dulzainero de Peñafiel

José Bernabé (a) TARATATI

se ofrece á tocar donde lo soliciten, en unión de sus compañeros

JUAN DE LA HORRA

y MAXIMILIANO GARCÍA, REDOBLANTE

No confundirse: Dirigirse á TARATATI, Tienda de Comestibles, frente al Corro.—PENAFIEL.

Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO

Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad á los precios siguientes:

Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. || Baldosa á 3'50 el 100.

Teja á 2'75 íd., íd., íd.

Hay LEÑAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

POZOS ARTESIANOS

por DON IGNACIO RUIZ

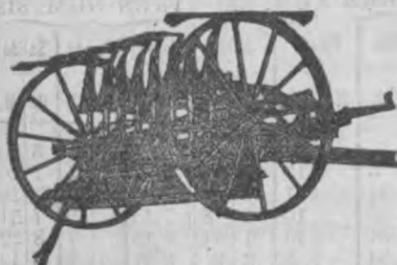
á vapor con perforadora americana y también por tornos cabrestantes, sistema anglo-germánico. Garantía en el sondeo y entubado. Análisis de las aguas artesianas. Estudios de terrenos. Personal técnico. Precios económicos.

CASA CENTRAL: Murcianos, 3, Valencia.

SUCURSAL: Don Trifón C. de Blas, Núñez de Arce, 61, Valladolid.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía
BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etcétera.—Segadoras. Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick.—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

Imprenta,

Fábrica de libros rayados y Encuadernación

DE

Ambrosio Rodríguez

Alfonso XII, n.º 5

y

Duque de la Victoria, n.º 13

VALLADOLID

Se hacen esquelas funerales y recordatorios á precios económicos.

LOS MEJORES DEL MUNDO

CHOCOLATES

de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. D. José Valiente é Hijo

Abonos químicos de alta riqueza garantizada

Pedro de la Villa FARMACÉUTICO

Peñafiel

Abonos especiales para cada tierra y cultivo. Análisis de tierras.
Información gratuita sobre el empleo racional de los ABONOS.